

Expediente: **5350/24**

Carátula: **BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA C/ ROMERO SILVANA DEL CARMEN S/ COBRO (SUMARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *ROMERO, Silvana del Carmen-DEMANDADO*

30715572318221 - *FISCALIA CC Y TRABAJO II -*

20301170506 - *BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5350/24



H106018756321

JUICIO: BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA c/ ROMERO SILVANA DEL CARMEN S/ COBRO (SUMARIO).

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán.

1) Por recibidos los presentes autos. Téngase presente lo informado por el Centro de Mediación.

2) Previo a todo trámite, atento a lo normado por el art. 71 inciso 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal de la II° Nominación a fin de que se expida sobre la competencia. Se la notifica digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).-
AMDLM 5350/24.-

Actuación firmada en fecha 13/10/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.